DATOS GENERALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO	Julio 2026
SECRETARÍA QUE ELABORA EL ESTUDIO	Secretaría General
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE DOTACION LEGAL, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIA – NIVEL CENTRAL, Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

1. CONTEXTO, JUSTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN ESTRÉGICA DE LA NECESIDAD.

El Municipio de Chía – Nivel Central requiere contratar el diseño, elaboración y suministro de dotación legal, elementos de protección personal y seguridad industrial para sus funcionarios**,** así como el suministro de uniformes para el personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el cumplimiento de las funciones institucionales, la identificación del personal y la protección de la seguridad y salud en el trabajo.

La administración municipal, en su calidad de empleador, tiene la obligación de suministrar a los servidores públicos que cumplan con los requisitos legales la dotación correspondiente, conforme a la normatividad laboral vigente, así como proporcionar los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por los funcionarios en el ejercicio de sus labores. Lo anterior resulta necesario para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, el personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad desarrolla actividades misionales en campo, relacionadas con la regulación, control y apoyo a la movilidad en el municipio, lo cual exige el uso de uniformes adecuados que permitan su plena identificación ante la comunidad, fortalezcan la imagen institucional y contribuyan al desarrollo seguro y eficiente de sus funciones.

Actualmente, la entidad requiere garantizar la entrega oportuna de estos bienes, teniendo en cuenta las necesidades de los funcionarios del Nivel Central y del personal operativo de la Secretaría de Movilidad, así como las condiciones técnicas, climáticas, operativas y de seguridad propias de las labores que desempeñan. La falta de suministro de dotación, elementos de protección personal y uniformes podría afectar el cumplimiento de las obligaciones legales de la entidad, la seguridad de los trabajadores, la prestación adecuada del servicio y la identificación institucional del personal en el territorio.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso contractual correspondiente para adquirir los bienes requeridos, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas, tallas, materiales, condiciones de calidad, comodidad, durabilidad y demás características exigidas por la entidad.
Los recursos destinados para atender la presente necesidad corresponden a recursos de funcionamiento, toda vez que se trata de bienes necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas, operativas e institucionales del Municipio de Chía – Nivel Central, y no se encuentran asociados a un proyecto de inversión específico.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

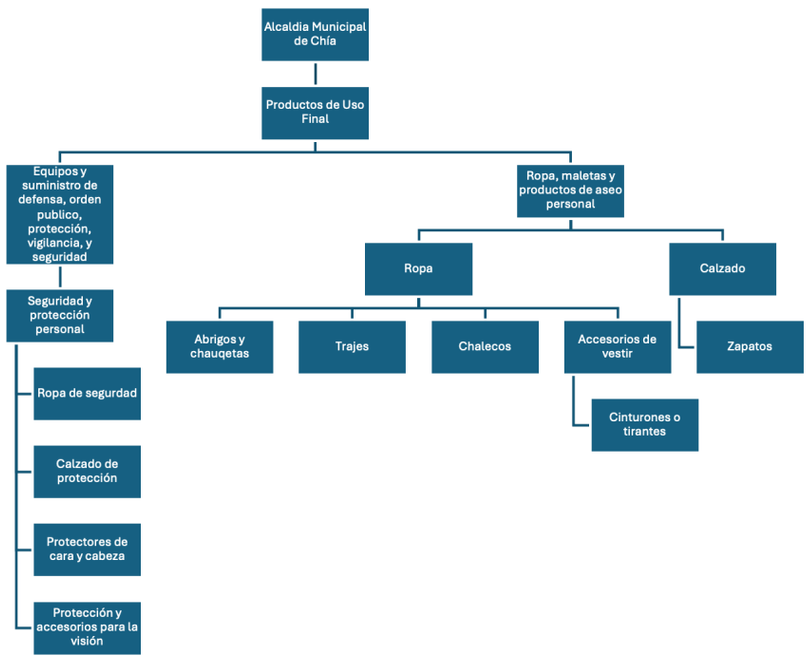
El análisis de demanda tiene como objetivo entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de compra futura y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.
El análisis de demanda se realiza a través del estudio de los comportamientos históricos de compras de la entidad pública frente a la necesidad a satisfacer, es decir, analizar cómo se han contratado los bienes, obras o servicios previamente por el municipio y por otras entidades en el país, conocer si existen necesidades futuras y proyectarlas (mantenimientos, repuestos, etc.), identificación de categorías/ familias consideradas críticas y estratégicas (que sector estoy impactando con mi demanda), y conocer los costos asociados a la necesidad y la generación de valor por dinero. El desarrollo de los numerales posteriores permiten el desarrollo del perfil de compras y mejor conocimiento de la demanda.

2.1. ÁRBOL DE CATEGORÍAS

El árbol de categorías es un análisis que permite desarrollar estrategias de adquisición específica de forma que se puedan obtener mejores resultados en los procesos de negociación, entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad e identificar oportunidades de agregación de demanda para obtener mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra pública.
Para esta compra la entidad identifica las siguientes categorías y subcategorías brindando una visión completa del espectro de compras, así:

Para el desarrollo del árbol de categorías se requiere el uso de la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas **UNSPSC**, que es un sistema de cifrado que clasifica productos y servicios para fines comerciales a escala mundial. Dicha herramienta permite identificar con mayor facilidad los códigos aplicables al proceso, disponible en la página de Colombia Compra Eficiente. La entidad conociendo su necesidad procedió a establecer los códigos aplicables al presente proceso obteniendo lo siguiente:

1.1. Productos de uso final – Grupo E
1.2. Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad – 46000000
1.3. Seguridad y protección personal – 46180000
1.4. Ropa de seguridad – 46181500
1.5. Calzado de protección – 46181600
1.6. Protectores de cara y cabeza – 46181700
1.7. Protección y accesorios para la visión – 4618180
2. Ropa, maletas y productos de aseo personal – 53000000
2.1. Ropa – 53100000
2.2. Abrigos y chaquetas – 53101800
2.3. Trajes – 53101900
2.4. Accesorios de vestir
2.4.1. Cinturones o tirantes
2.5. Chalecos – 53103100
3. Calzado – 53110000
3.1. Zapatos 53111600



2.2. CUBO DEL GASTO

El cubo del gasto es una herramienta que permite realizar el análisis dinámico del comportamiento de como las entidades han ejecutado los recursos, esta información puede ser recolectada de múltiples bases de datos, internas, publicas, entre otras.

Para el uso de esta herramienta la entidad va a analizar las compras previas desde las siguientes dimensiones:

- Entidad
- Objeto
- Cuantía
- Plazo de ejecución
- Modalidad
- Proveedor
- Ubicación del proveedor
- Grupo, segmento, familia, clase

En el proceso de recolección de la información de las dimensiones mencionadas en los procesos de adquisición de equipos de elementos de protección personal y dotación de prendas de vestir llevados a cabo por el municipio, la entidad revisó los archivos internos de las diferentes dependencias de la misma. Obteniéndose los siguientes procesos:

Entidad	Objeto	Cuantía	Plazo de ejecución	Modalidad	Proveedor	Ubicación del proveedor	Grupo, segmento, familia, clase
Alcaldía de Chía	ADQUISICION DE LA DOTACIÓN DE LEY (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR), PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL PERSONAL DOCENTE, Y DOTACIÓN PARA PREVENIR COVID 019 PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$199.360.105	2 meses	Selección abreviada subasta inversa	HERRO S CREACIONES S.A.S.	Chía	53101802 – Abrigos o chaquetas para hombre
Alcaldía de Chía	SUMINISTRO DE DOTACIÓN LEY 70/88 AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHIA INCORPORACIONES SEGUNDO SEMESTRE	$4.954.327	10 días	Mínima cuantía	HERRO S CREACIONES S.A.S.	Chía	53101802 – Abrigos o chaquetas para hombre
Alcaldía de Chía	SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIA NIVEL CENTRAL	$950.000.000	2 meses	Selección abreviada subasta inversa	UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT	Bogotá	53101900 - Trajes
Alcaldía de Chía	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA	$ 35.018.884	20 días	Mínima cuantía	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	Bogotá	46181504 - Guantes de protección

De acuerdo con los procesos identificados, la Alcaldía de Chía ha adelantado previamente contrataciones relacionadas con la adquisición y suministro de dotación legal, prendas de vestir, calzado, elementos de protección personal —EPP— y elementos de seguridad industrial, dirigidos tanto a personal administrativo, docente, servidores públicos del nivel central y personal operativo de áreas específicas.

Los contratos analizados evidencian que este tipo de bienes han sido adquiridos mediante diferentes

2.2. CUBO DEL GASTO

modalidades de selección, principalmente selección abreviada por subasta inversa y mínima cuantía, dependiendo del valor estimado del proceso y de la naturaleza de los bienes requeridos.

La cuantía de los antecedentes oscila entre $4.954.327 y $950.000.000, lo cual muestra una variación importante en los valores contratados, asociada principalmente al alcance de cada proceso, el número de beneficiarios, la cantidad de elementos requeridos y la inclusión o no de componentes como calzado, vestido de labor, prendas especializadas, EPP y elementos de seguridad industrial.

El antecedente más representativo corresponde al contrato cuyo objeto fue el **"**Suministro de prendas de vestir, calzado, equipos de protección personal y seguridad industrial para los servidores públicos del Municipio de Chía Nivel Central"**,** por valor de $950.000.000, ejecutado en un plazo de dos meses mediante selección abreviada por subasta inversa**.** Este proceso guarda una alta relación con la necesidad actual, toda vez que comprende elementos similares a los requeridos para el nivel central del Municipio de Chía.

También se identifican contratos de menor cuantía relacionados con dotación legal para personal administrativo y docente, así como adquisición de elementos de protección personal destinados al área de gestión del riesgo. Estos antecedentes permiten concluir que la entidad ha requerido de manera recurrente este tipo de bienes para garantizar el cumplimiento de obligaciones legales, operativas y de seguridad laboral. En cuanto a los plazos de ejecución, estos se encuentran entre **10 días y 2 meses**, lo que indica que el mercado cuenta con proveedores con capacidad para atender este tipo de suministros en tiempos relativamente cortos, siempre que las especificaciones técnicas, cantidades, tallaje y condiciones de entrega estén claramente definidas desde la etapa precontractual.

Respecto a los proveedores, se observa participación de empresas ubicadas tanto en el Municipio de Chía como en Bogotá, lo que evidencia la existencia de oferta local y regional para atender la necesidad. Entre los proveedores identificados se encuentran HERRO S CREACIONES S.A.S.**,** UNIÓN TEMPORAL IMPORT & EXPORT y EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S.**,** lo cual demuestra pluralidad de posibles oferentes en el mercado.

Por otra parte, para la información de las contrataciones de dotaciones de personal de las demás entidades estatales el municipio consultó las fuentes de información externas como SECOP II.

Entidad	Objeto	Cuantía	Plazo de ejecución	Modalidad	Proveedor	Ubicación del proveedor	Grupo, segmento, familia, clase
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, DESTINADOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DE LA SECRETARÍA	$2.067.971.222	6 meses	Selección abreviada subasta inversa	CAPITEX S.AS.	Colombia	53102716 - Uniformes de presos
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SUMINISTRO DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN AÑO 2026, PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$2.682.055.236	7 meses	Selección abreviada subasta inversa	Inversiones Sarhem de Colombia SAS	Cota	53102000 - Vestidos, faldas, saris y kimonos
ICBF SEDE NACIONAL	Suministro de dotación de vestuario y calzado de labor para los funcionarios con derecho a ella, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$2.500.000.000	217 días	Selección abreviada subasta inversa	Permoda LTDA	Colombia	53101900 - Trajes

2.2. CUBO DEL GASTO

GOBERNACION DEL HUILA	SERVICIO DE SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES POR LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026	$979.031.439	8 meses	Contratación directa	Miguel Quijano y Compañía S.A.	Bogotá D.C.	53101600 - Camisas y blusas
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE CONFECCIÓN Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI.	$4.200.000.000	3 meses	Selección abreviada subasta inversa	GRUPO SHEJAM SAS	Bogotá D.C.	46181500 - Ropa de seguridad

En desarrollo de la herramienta del Cubo del Gasto Público, se revisó una muestra de procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales, con el fin de identificar la forma en que el sector público ha satisfecho necesidades similares relacionadas con el suministro de dotación legal, vestuario, calzado, uniformes y prendas de seguridad para servidores públicos, personal operativo o poblaciones a cargo de las entidades. La muestra analizada permite evidenciar que distintas entidades públicas han acudido al mercado para adquirir bienes de características semejantes a los requeridos por el Municipio de Chía. Entre estas entidades se encuentran la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Gobernación de Risaralda, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Gobernación del Huila y la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali.

Los objetos contractuales revisados comprenden la adquisición de uniformes, suministro de dotación de vestido y calzado de labor, dotación para personal docente y administrativo, bonos canjeables por dotación y elementos de dotación para agentes de tránsito. A partir de esta muestra se observa que las entidades satisfacen este tipo de necesidades principalmente mediante contratos de suministro, en los cuales se establecen especificaciones técnicas sobre las prendas, calzado o elementos requeridos, así como condiciones de entrega, tallaje, calidad, materiales, diseño institucional y oportunidad.

En algunos casos, como el de la Gobernación del Huila, la necesidad se satisface mediante un esquema de bonos canjeables por dotación, modalidad que permite al beneficiario redimir vestido y calzado en establecimientos autorizados; sin embargo, este mecanismo difiere del suministro directo de bienes que normalmente se emplea cuando la entidad requiere controlar diseños, características institucionales o uniformidad en las prendas.

El análisis de las cuantías muestra que las contrataciones revisadas oscilan entre $979.031.439 y $4.200.000.000, lo que permite identificar que este tipo de necesidades puede representar un gasto significativo para las entidades, dependiendo del número de beneficiarios, la periodicidad de las entregas, el tipo de dotación requerida y la inclusión de prendas especializadas o uniformes operativos. El proceso de mayor cuantía corresponde a la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, por valor de $4.200.000.000, destinado al suministro de elementos de dotación de confección y calzado para agentes de tránsito, antecedente que resulta especialmente comparable con el componente de uniformes para el personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad del Municipio de Chía.

En cuanto a la modalidad de contratación, la muestra permite identificar una tendencia mayoritaria hacia la selección abreviada por subasta inversa, utilizada por la Secretaría Distrital de Seguridad, la Gobernación de Risaralda, el ICBF y la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali. Esto evidencia que otras entidades han considerado que buena parte de estos bienes pueden estructurarse como bienes de características técnicas uniformes o de común utilización, siempre que se definan previamente las condiciones objetivas de comparación, tales como materiales, composición de telas, colores, tallas, diseños, acabados, calzado, elementos reflectivos, bordados, logos y demás especificaciones aplicables.

La existencia de un proceso bajo contratación directa, correspondiente a la Gobernación del Huila, obedece a una forma distinta de satisfacer la necesidad, asociada al suministro de bonos canjeables por dotación. Este antecedente permite concluir que las entidades pueden acudir a diferentes mecanismos para cumplir con la obligación de entregar dotación, aunque la conveniencia de cada alternativa depende de la naturaleza de los bienes, del grado de estandarización requerido, de la necesidad de identidad institucional y del control que la entidad pretenda ejercer sobre la calidad y uniformidad de los elementos entregados. Respecto de los plazos de ejecución, la muestra refleja términos que van desde 3 meses hasta 8 meses, incluyendo un contrato con plazo de

2.2. CUBO DEL GASTO

217 días. Estos plazos muestran que las entidades suelen prever tiempos suficientes para actividades propias de este tipo de suministro, tales como levantamiento de tallas, elaboración y aprobación de muestras, producción o confección, entrega de prendas, distribución territorial, cambios por talla y atención de garantías.

En relación con los proveedores identificados, la muestra registra contratistas como CAPITEX S.A.S., Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S., Permoda LTDA, Miguel Quijano y Compañía S.A. y Grupo Shejam S.A.S. La ubicación de algunos de estos proveedores en Bogotá D.C., Cota y otras zonas del país evidencia que existe oferta nacional y regional con experiencia en el suministro de dotación, uniformes, calzado y prendas de seguridad para entidades públicas. Para el Municipio de Chía, esta situación resulta favorable, dada su cercanía con Bogotá y Cundinamarca, donde se concentra una parte importante del mercado proveedor de confecciones, calzado institucional y elementos de seguridad industrial.

La clasificación de los bienes en la muestra se encuentra asociada a códigos UNSPSC relacionados con uniformes, trajes, camisas, vestidos y ropa de seguridad, entre ellos 53102716 – Uniformes de presos, 53102000 – Vestidos, faldas, saris y kimonos, 53101900 – Trajes, 53101600 – Camisas y blusas y 46181500 – Ropa de seguridad. Esta clasificación confirma que los bienes requeridos por el Municipio de Chía se ubican dentro de segmentos de adquisición comunes en el mercado público, relacionados principalmente con prendas de vestir, dotación institucional y elementos de seguridad.

2.3. ANÁLISIS DEL GASTO

Esta herramienta permite visualizar las variables que se identificaron en el cubo de gasto y medir el impacto de alguna variable frente a otra.

VARIABLE DE ANÁLISIS	VARIABLE BASE	MEDICIÓN DE IMPACTO	
CATEGORÍA	VALOR DE COMPRAS	INDIVIDUAL	ACUMULADO
Servicios de vigilancia	$10.500.000.000	32,14%	32,14%
Servicio de aseo y cafetería	$7.800.000.000	23,88%	56,02%
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$5.931.116.414	18,16%	74,18%
Suministro de dotación legal	$3.000.000.000	9,18%	83,36%
Seguros	$2.116.065.000	6,48%	89,84%
Arrendamientos	$1.209.360.000	3,70%	93,55%
Adquisición de vehículos	$1.160.000.000	3,55%	97,10%
Servicios de software	$328.500.000	1,01%	98,10%
Servicios de exámenes medicos	$300.000.000	0,92%	99,02%
Mantenimiento de vehiculos	$300.000.000	0,92%	99,94%
Suministro de bienes para desarrollo del proceso electoral	$19.932.500	0,06%	100,00%

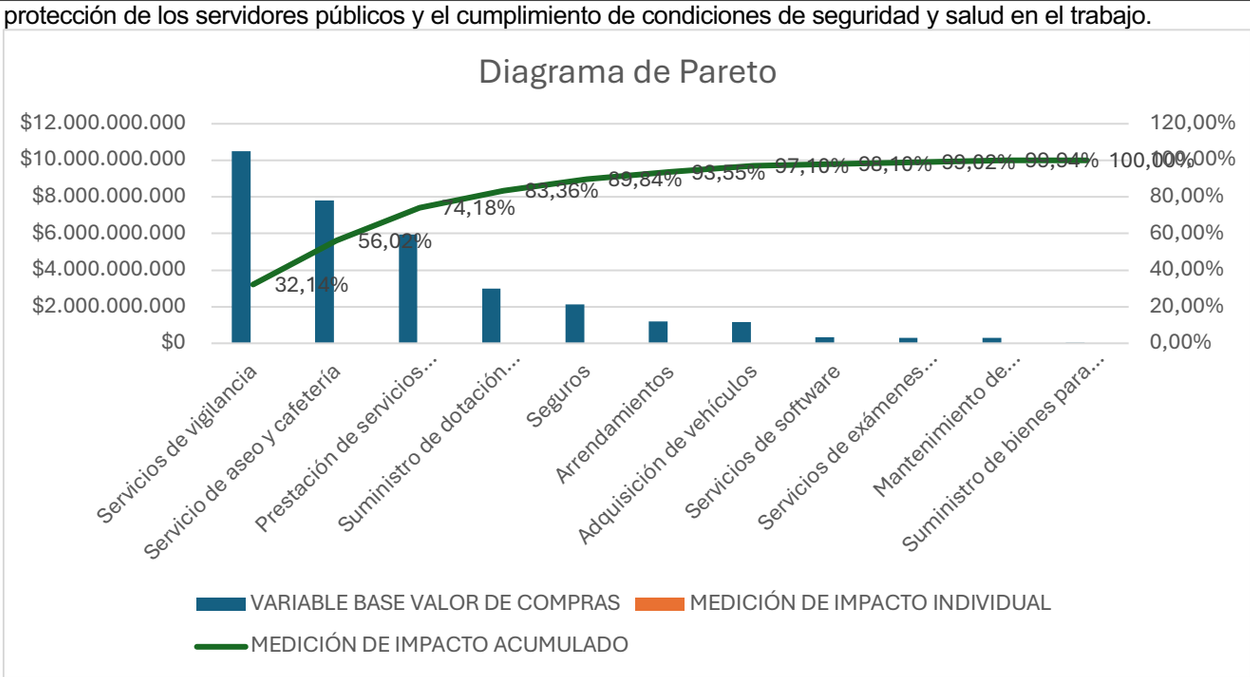
Del análisis del gasto se evidencia que el valor total de las compras revisadas asciende aproximadamente a $32.664.973.914, distribuido en diferentes categorías de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la entidad. La herramienta permite identificar cuáles categorías tienen mayor peso dentro del gasto institucional y, por tanto, cuáles requieren mayor atención en la planeación contractual, estructuración técnica, análisis de mercado y control presupuestal.

Aplicando un criterio tipo Pareto, se observa que las primeras cuatro categorías concentran el 83,36% del gasto total analizado. Estas corresponden a servicios de vigilancia, con una participación individual del 32,14%; servicio de aseo y cafetería, con el 23,88%; prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el 18,16%; y suministro de dotación legal, con el 9,18%. Esto significa que una proporción significativa del gasto de la entidad se concentra en pocas categorías, dentro de las cuales se encuentra la dotación legal.

En relación con la categoría de suministro de dotación legal, esta ocupa el cuarto lugar dentro del análisis, con un valor de compras de $3.000.000.000, equivalente al 9,18% del total. Aunque no es la categoría de mayor participación, sí representa un rubro relevante dentro del gasto institucional, especialmente porque corresponde a una obligación legal del empleador y a una necesidad asociada al adecuado funcionamiento de la entidad, la

2.3. ANÁLISIS DEL GASTO

protección de los servidores públicos y el cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



2.4. PERFIL DE LA CATEGORÍA

El desarrollo del perfil de la categoría permite:

1. Identificar la importancia de la categoría y de las subcategorías con relación al gasto, a las áreas donde se compran y las cantidades donde se adquieren.
2. Determinar el alcance de las compras y generar iniciativas de agregación de demanda o de desagregación.
3. Identificar proveedores críticos.
4. Identificar necesidades de información adicional para la toma de decisiones.
5. Identificar oportunidades preliminares de generación de valor por dinero y optimización del proceso de compra.

Para el perfil de la categoría se requiere responder las siguientes preguntas:

¿Qué se compra?

La categoría objeto de análisis corresponde al suministro de dotación legal, elementos de protección personal —EPP—, elementos de seguridad industrial y uniformes institucionales requeridos por el Municipio de Chía – Nivel Central y por el personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad.
Dentro de esta categoría se incluyen bienes asociados a vestido y calzado de labor, tales como camisas, pantalones, chaquetas, blusas, overoles, calzado formal o de trabajo, botas, prendas institucionales y demás elementos que conforman la dotación legal de los servidores públicos que tienen derecho a ella.
De manera particular, para el personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad, la compra comprende uniformes y prendas especializadas que permitan su adecuada identificación en vía pública, visibilidad, presentación institucional, comodidad y seguridad durante el ejercicio de sus funciones operativas. Estos bienes deben cumplir con especificaciones técnicas relacionadas con diseño, materiales, resistencia, reflectividad, tallaje, colores institucionales, logos, bordados, acabados y condiciones de calidad.
En términos generales, se trata de una categoría de bienes de uso recurrente, necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales del empleador, el desarrollo de actividades administrativas y operativas, la protección de los funcionarios y la identificación institucional del personal.

¿Quién compra?

La compra es realizada por el Municipio de Chía – Nivel Central**,** con cargo a recursos de funcionamiento, en atención a las necesidades de sus dependencias y de los funcionarios que tienen derecho a recibir dotación legal o que requieren elementos de protección personal para el desarrollo seguro de sus actividades.
Dentro de la entidad, la necesidad puede estar asociada a diferentes áreas administrativas y operativas del nivel central, en especial aquellas cuyos servidores desempeñan labores que exigen el uso de prendas de trabajo, calzado adecuado o elementos de seguridad industrial. Igualmente, participa como área usuaria la Secretaría de Movilidad, respecto del componente de uniformes para su personal operativo.

2.4. PERFIL DE LA CATEGORÍA

¿Dónde se compra?

La adquisición de la categoría se realiza a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II, administrada por Colombia Compra Eficiente, en la cual las entidades estatales publican sus procesos de contratación, reciben observaciones, ofertas, subsanaciones, realizan la evaluación, adjudicación y gestionan la ejecución contractual cuando corresponde.

¿Cuánto se compra?

El volumen de compra está determinado por la cantidad de funcionarios del Municipio de Chía que tienen derecho a dotación legal, por las necesidades de elementos de protección personal identificadas conforme a los riesgos laborales de cada actividad y por el número de integrantes del personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad que requiere uniforme institucional.

¿Cuándo se compra?

Para la presente vigencia, el Municipio de Chía tiene previsto adelantar el proceso de selección durante los meses de junio y julio, periodo en el cual se estructurará, publicará y desarrollará el trámite contractual correspondiente para el diseño, elaboración y suministro de dotación legal, elementos de protección personal, seguridad industrial y uniformes para el personal operativo adscrito a la Secretaría de Movilidad**.**

La programación del proceso en este periodo responde a la necesidad de contar con tiempos suficientes para surtir las etapas propias de la contratación pública, tales como la publicación del proceso en SECOP II**,** recepción de observaciones, presentación de ofertas, evaluación, adjudicación y perfeccionamiento del contrato.

Así mismo, permite prever las actividades posteriores a la adjudicación, entre ellas la toma de tallas, aprobación de diseños o muestras, confección, alistamiento, entrega de los bienes, cambios por talla y atención de garantías.

2.5. PATRONES DEL GASTO

Partiendo del entendimiento del comportamiento histórico de manera detallada, con el fin de poder identificar tendencias, ciclos, datos atípicos, entre otros. Esto permite identificar que variables y comportamiento se pueden incorporar en la proyección futura y cuáles no.

De acuerdo con esto los patrones pueden ser:

- Variación al azar: Debido a que hay influencias que hacen que la demanda sea al azar, el modelo de predicción debe incluir este azar entre máximos y mínimos.
- Tendencia: Clara tendencia en incremento o decremento.
- Estacional: Variación que sucede y se repite con cada periodo de tiempo.

Con base en el histórico revisado de la Alcaldía de Chía, el patrón de gasto en bienes asociados a dotación legal, prendas de vestir, calzado, elementos de protección personal y seguridad industrial presenta principalmente un comportamiento estacional y recurrente**,** con algunas variaciones puntuales según necesidades específicas de la entidad.

El patrón predominante es estacional, debido a que la dotación legal responde a una obligación periódica del empleador. Es decir, la necesidad no surge de manera aislada, sino que se repite durante cada vigencia conforme a los tiempos en los que la entidad debe garantizar la entrega de vestido y calzado de labor al personal que tiene derecho. Por esta razón, la demanda de estos bienes tiende a concentrarse en determinados momentos del año, dependiendo de la planeación contractual, la disponibilidad presupuestal y los plazos necesarios para la toma de tallas, confección, suministro y entrega.
Proyección de necesidades futuras

Con base en el histórico contractual de la entidad, el análisis del gasto y la naturaleza de los bienes requeridos, se proyecta que la necesidad de adquirir dotación legal, elementos de protección personal, seguridad industrial y uniformes institucionales se mantendrá en las próximas vigencias, por tratarse de una categoría asociada al cumplimiento de obligaciones legales del empleador, a la protección de los servidores públicos y al adecuado funcionamiento de las dependencias del Municipio de Chía.

La necesidad futura tendrá un comportamiento principalmente recurrente y estacional**,** en la medida en que la dotación legal debe entregarse periódicamente a los servidores públicos que cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Por lo tanto, la entidad deberá prever anualmente recursos para garantizar el suministro de vestido y calzado de labor, considerando el número de funcionarios beneficiarios, las

2.5. PATRONES DEL GASTO

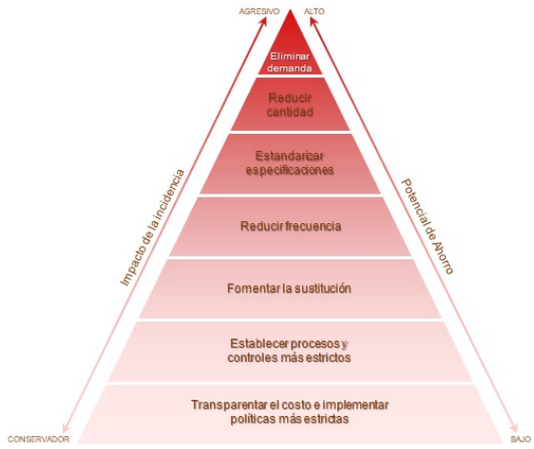
fechas de entrega, las tallas requeridas y las condiciones técnicas de las prendas.

Adicionalmente, se proyecta la continuidad en la demanda de elementos de protección personal y seguridad industrial**,** especialmente para aquellos servidores que desarrollan actividades operativas, de campo, mantenimiento, gestión del riesgo, movilidad, inspección, control o apoyo logístico. Estos elementos requieren reposición periódica por desgaste, deterioro, pérdida de condiciones de seguridad, ingreso de nuevo personal o actualización de las matrices de peligros y riesgos laborales.

En el caso específico de la Secretaría de Movilidad**,** se prevé la necesidad de mantener el suministro de uniformes para el personal operativo, dado que estos elementos son indispensables para la identificación institucional, la visibilidad en vía pública y el adecuado cumplimiento de las funciones relacionadas con regulación, control y apoyo a la movilidad. La demanda futura dependerá del número de agentes o personal operativo, la vida útil de las prendas, el desgaste por uso permanente y las eventuales modificaciones en la imagen institucional.

2.6. INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE VALOR

Las iniciativas identificadas para la generación de valor usualmente no afectan al gasto total de una categoría sino a una parte del gasto, a esta “parte” que se ve afectada se le conoce como “gasto impactado”, otra forma de ver el gasto impactado puede ser removiendo el total de los conceptos que no se ven afectados por las iniciativas. Existen múltiples iniciativas de ahorro las cuales tienen mayor o menor impacto dependiendo del contexto de la categoría/bien/servicio, a continuación, se presentan algunas iniciativas generales teniendo en cuenta su nivel de agresividad y generación de ahorro.



Ejemplos de Iniciativas de ahorro

- ✓ Eliminar los servicios de vigilancia de accesos al implementar control de acceso electrónicos.
- ✓ Reducir la cantidad de viajes aéreos al coordinar mejor las agendas de trabajo e incluir más actividades por viaje.
- ✓ Comprar un único tipo de computador a pesar que actualmente se comprar varios tipos de computadores con procesadores de distinta capacidad.
- ✓ Adquirir materiales de oficina en lotes mas grandes y menos frecuentes para ahorrar en costos logísticos.
- ✓ Reemplazar un ingeniero de sistemas senior por un junior cuando un proyecto TI pasa de la etapa de diseño a la etapa de implementación y ajustes finos.
- ✓ Implementar aprobaciones en los casos que no se utilice un hotel “preferente” (la palabra preferente se refiere al hotel que ofrece el menor precio por valor).
- ✓ Implementar un contador automático para cada funcionario que registre el costo de fotocopias e impresiones.

En el análisis de la categoría no se evidencian estrategias adicionales de ahorro distintas a las derivadas del propio proceso competitivo, toda vez que la demanda de bienes se encuentra determinada por el número de servidores públicos y personal operativo que requiere dotación legal, elementos de protección personal, seguridad industrial y uniformes, de conformidad con las obligaciones normativas aplicables y las necesidades funcionales de la entidad.

En este sentido, las cantidades a adquirir no corresponden a consumos discrecionales que puedan reducirse libremente, sino a requerimientos asociados al cumplimiento de la normativa laboral, a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la necesidad de identificación institucional del personal operativo, especialmente el adscrito a la Secretaría de Movilidad. Por lo tanto, una disminución en las cantidades podría afectar el cumplimiento de obligaciones legales o la prestación adecuada del servicio.
De igual manera, no se identifican ahorros significativos por ajustes en las especificaciones técnicas, dado que estas se encuentran previamente definidas y estandarizadas conforme a las características mínimas que deben cumplir las prendas, calzado, uniformes y elementos de protección personal. Dichas especificaciones responden a criterios de calidad, seguridad, funcionalidad, durabilidad, visibilidad e identidad institucional, por lo que no resulta conveniente reducirlas o flexibilizarlas si ello implica afectar la calidad de los bienes o la protección del personal beneficiario.

Así mismo, la modalidad de selección prevista corresponde a selección abreviada por subasta inversa, mecanismo que permite la competencia entre oferentes sobre bienes con características técnicas uniformes o de común utilización. En consecuencia, la principal oportunidad de ahorro se genera dentro del propio desarrollo del proceso, específicamente durante la etapa de puja, en la cual los proponentes habilitados pueden mejorar sus ofertas económicas.

2.6. INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE VALOR

Por lo anterior, para esta categoría no se evidencian estrategias de ahorro adicionales desde la reducción de cantidades o modificación de especificaciones técnicas. El ahorro potencial se encuentra asociado principalmente a la dinámica competitiva de la subasta inversa, la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener una disminución del valor inicialmente ofertado durante el proceso de pujas.

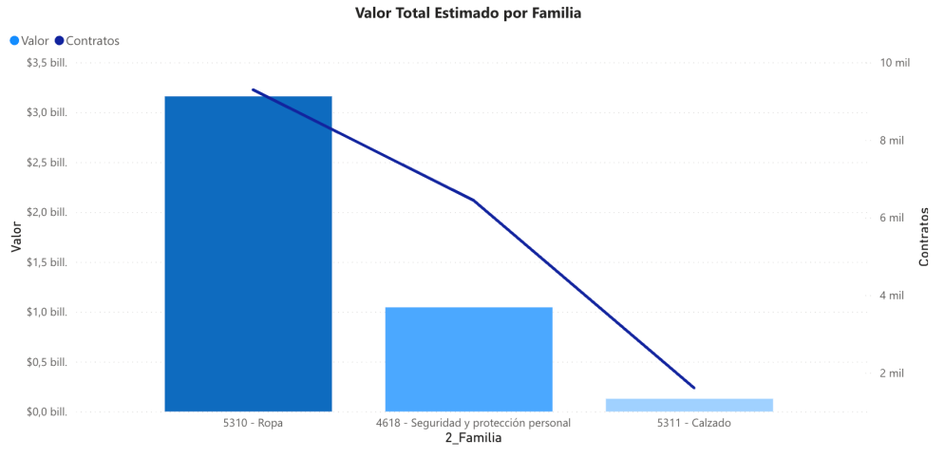
2.7. ÁRBOL DE HIPÓTESIS

Es una herramienta útil para recoger y validar potenciales iniciativas de generación de valor, entre las cuales se resalta la concentración de volumen, estandarización de procesos y reducción de consumo.
Considerando que no se generaron iniciativas de ahorro para el presente proceso, no hay lugar al desarrollo del árbol de hipótesis.

2.8. APLICATIVOS DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Esta herramienta de visualización es un insumo para la realización de estudios de demanda, ayuda a la entidad a identificar información sobre sus gastos previos diversas dimensiones como plataforma transaccional SECOP I, II y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), es dinámica, presentan facilidad en la visualización de datos abiertos, permite filtros de búsquedas para análisis más robustos y promueve la transparencia. La información encontrada en la herramienta puede ser de gran ayuda en la construcción de las principales categorías descritas previamente que componen el estudio de demanda.

De las categorías identificadas en el presente proceso se tiene que el país, los bienes mas adquiridos son los artículos de ropa, seguidos de seguridad y protección personal, así como calzado.



En lo corrido del 2026 se han celebrado más de diecisiete mil contratos para la adquisición de estos bienes, alcanzando una destinación de más de cuarenta y dos mil millones en el país.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

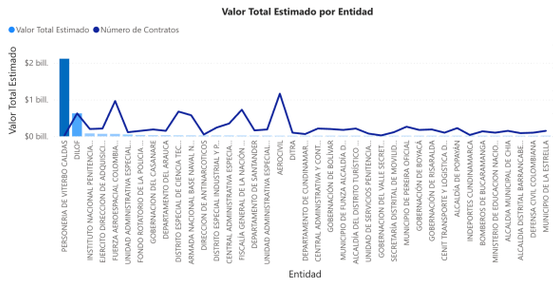
Año	2024		2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 5310 - Ropa	677	54,25%	1315	$226.812.145.624	5,24%	218	$14.894.076.279	0,34%	**9295**
⊞ 4618 - Seguridad y protección personal	007	2,98%	1012	$164.563.936.750	3,80%	175	$25.139.443.258	0,58%	**6443**
⊞ 5311 - Calzado	116	0,41%	282	$12.400.086.829	0,29%	48	$2.468.041.248	0,06%	**1608**
Total	**800**	**57,64%**	**2609**	**$403.776.169.203**	**9,32%**	**441**	**$42.501.560.785**	**0,98%**	**17346**

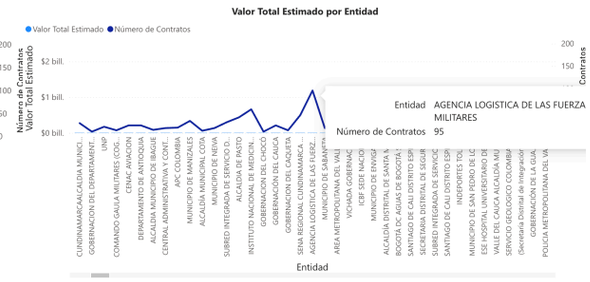
La modalidad de selección más utilizada es la mínima cuantía.



2.8. APLICATIVOS DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La entidad que más recurso ha destinado ha sido la Personería de Viterbo, y la que más contratos ha generado es la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.





3. ESTUDIOS DE OFERTA

El análisis de mercado de oferta busca organizar, analizar y sintetizar información del grupo de compañías o proveedores que ofrecen productos o servicios que son sustitutos cercanos entre sí. Los aspectos claves del entorno en el cual dichas compañías operan están determinados por el/los mercados(s) en el cual(es) compite. Esto con el fin de desarrollar un conocimiento básico sobre cómo operan las variables económicas, técnicas, regulatorias para ese grupo de compañías, cuáles son las dinámicas de captura de valor, cuáles son las tendencias de dichas dinámicas, que efectos tienen sobre categoría a comprar, entre otras.

En este aparte del documento procedemos a realizar una caracterización del mercado de fabricantes y/o empresas comercializadoras que pueden cumplir con los requisitos que la entidad ha presentado en la convocatoria del proceso, orientadas a que suplan las necesidades técnicas identificadas de los bienes que van a satisfacer la necesidad de la entidad.

El análisis del mercado de oferta busca en términos generales organizar e identificar preguntas claves de diagnóstico, conocer procesos pasados relacionados, así como fuentes de información. Por otra parte, también pretende analizar el perfil del mercado, segmentación del mercado, hacer análisis de las 5 fuerzas de Porter e información considerada relevante en otros procesos similares. Finalmente sintetizar es decir desarrollar una visión general del mercado, identificar patrones de crecimiento de la industria, identificar tendencias y posición de poder de los proveedores.

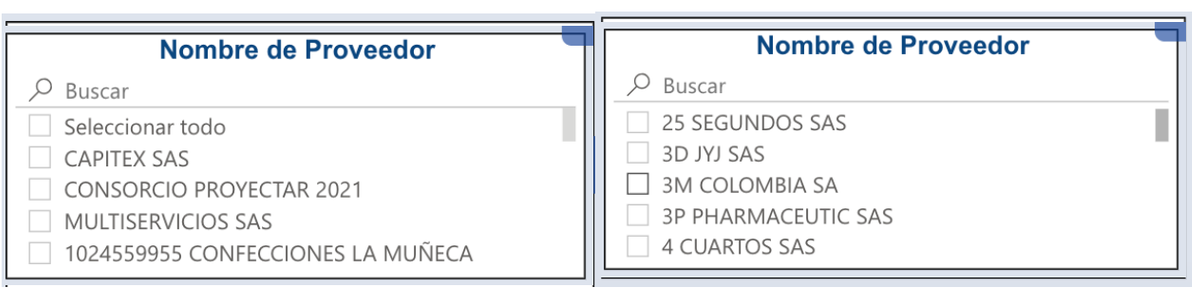
3.1. IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIA

La entidad debe investigar sobre las empresas que se consideren potenciales proveedores del bien, obra o servicio, con el fin de conocer actores principales, tendencias, datos históricos y demás, para este fin la entidad puede usar algunos de los siguientes cuestionamientos.

¿Quiénes son los actuales competidores?

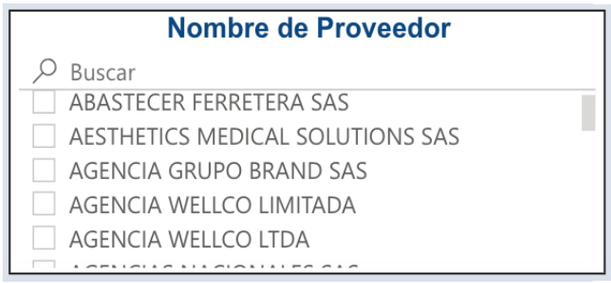
Con el fin de conocer las actuales empresas que se encuentran en capacidad de vender los elementos de protección personal y prendas de vestir objeto del presente estudio, se hizo uso de la herramienta de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, de esta aplicación se encontraron los siguientes proveedores inscritos con los códigos identificados.

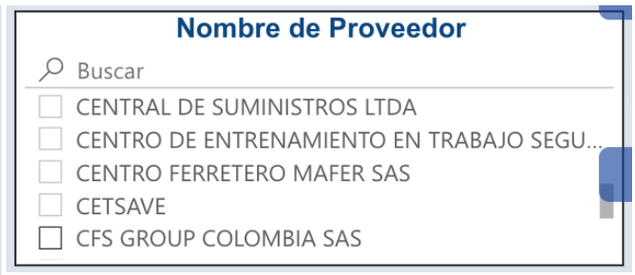
Para el código 46181500



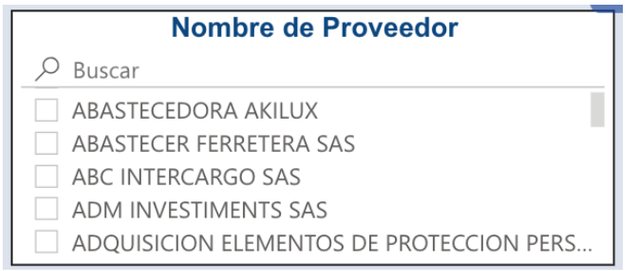
3.1. IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIA

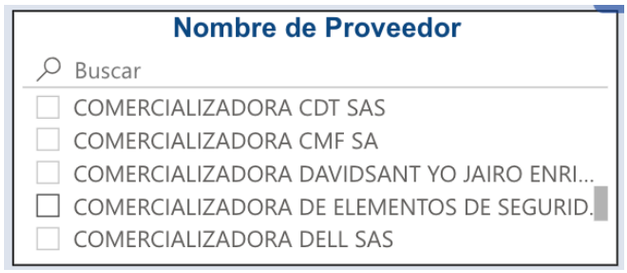
Para el código 46181600



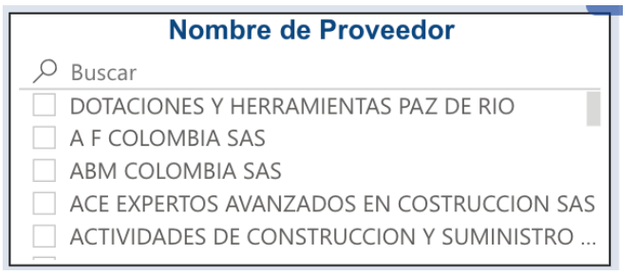


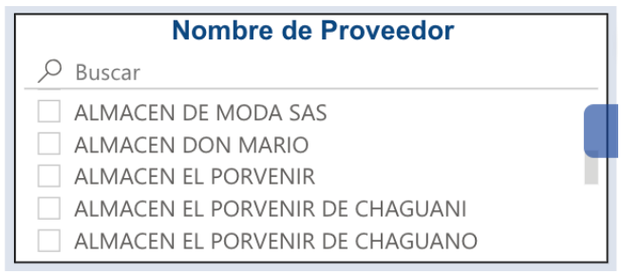
Para el codigo 46181700



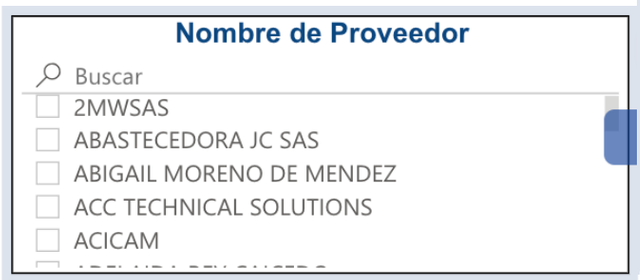


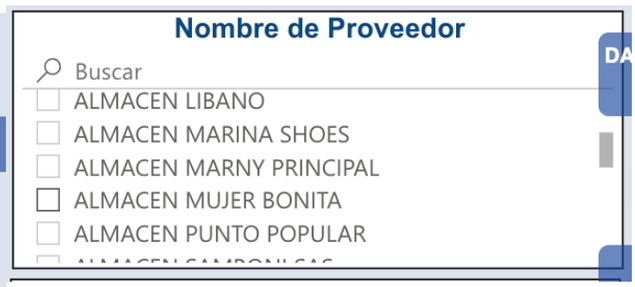
Para el codigo 53101900





Para el código 53111600





Por otra parte, se tienen las siguientes empresas quienes han sido proveedores de este tipo de bienes previamente en el municipio, como en otras entidades estatales.

- Proveedores que le han vendido al Municipio de Chía:
 - HERRO S CREACIONES S.A.S.
 - UNIÓN TEMPORAL IMPORT & EXPORT
 - EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S.

- Proveedores que le han vendido a otras entidades públicas:
 - CAPITEX S.A.S.
 - Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.
 - Permoda LTDA
 - Miguel Quijano y Compañía S.A.
 - Grupo Shejam S.A.S.
 -

3.1. IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIA

¿Quiénes podrían satisfacer nuestras necesidades?

De acuerdo con la clasificación de códigos de bienes y servicios registrados por las empresas en sus respectivos usuarios de SECOP II, todas las empresas que se obtuvieron desde la herramienta de análisis de oferta, así como, las empresas que han sido proveedores en procesos de compraventa de dotaciones de elementos de protección personal y prendas de vestir previos adelantados por diferentes entidades estatales.

¿Cómo se reparten la totalidad del valor del mercado?

Las empresas que operan en el sector se suelen repartir el mercado de varias maneras, por el tipo de cliente, sectores industriales, productos específicos, estrategias comerciales, entre otras.

División por tipo de cliente: Las empresas de sectores como construcción, minería, energía, manufactura, petrolero, requieren de protección adecuada para sus trabajadores, usualmente tiene requerimientos técnicos y de calidad más específicos. Por otra parte, las empresas de servicios como salud, gastronomía, logística y comercio también requieren uniformes, elementos de protección personal, pero estos requerimientos son diferentes más de protección contra contaminantes, riesgos comunes.

División por tipo de productos: Algunos proveedores se especializan en categorías más específicas de elementos de protección personal como lo son cascos, guantes de protección, protección ocular y auditiva, calzado industrial, etc., mientras que otros ofrecen gamas más amplias como camisas, overoles, chaquetas, trajes, ropa de alta visibilidad, entre otros.

División por enfoque de mercado: Muchas empresas operan como distribuidores mayoristas que venden a empresas en un esquema B2B, otras son fabricantes lo que les permite tener mayor control sobre calidad y diseño, otros son retailers.

¿Existen precedentes de colusión?

Si, en el 2017 la Superintendencia de Industria y Comercio impuso varias sanciones a empresas de sector que negociaban elementos de protección personal por ejecutar prácticas anticompetitivas en el mercado.

¿Qué tendencias están emergiendo en el mercado?

En el mercado se identifican tendencias de incremento en el uso de materiales sostenibles en el caso de las prendas de vestir, y en el de elementos de protección personal, practicas más limpias en los procesos de producción de los bienes.

La identificación de proveedores no constituye direccionamiento del proceso y tiene fines exclusivamente analíticos.

3.2. PERFIL DEL MERCADO Y EXPERIENCIA.

Desarrollar el perfil del mercado permite comprender el entorno competitivo y las tendencias que en él se presentan, desde la visión del entorno regulatorio, indicadores de tamaño y crecimiento, principales competidores, entre otros. Para la recolección de información del mercado se pueden consultar páginas web de industrias, sectores específicos, gubernamentales, de compañías, boletines del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, bases de datos empresas, datos abiertos del gobierno, SECOP I y II, Banco de la República, etc.

PANORAMA MACROECONOMICO

El panorama económico de Colombia para 2026 se caracteriza por un crecimiento moderado acompañado de retos macroeconómicos importantes. Tras un periodo de desaceleración en años recientes, la economía muestra señales de recuperación impulsadas principalmente por el consumo interno y una gradual estabilización de variables como la inflación y las tasas de interés. No obstante, el ritmo de crecimiento sigue siendo inferior al potencial histórico del país, lo que refleja limitaciones estructurales en materia de inversión y productividad.

En este contexto, la inflación continúa siendo un factor relevante en la dinámica económica, para el 2026 hay mayores presiones inflacionarias ante el aumento del salario minimo legal vigente. Esta situación ha llevado a que la política monetaria mantenga una postura prudente, con tasas de interés aún relativamente elevadas, lo que incide en el costo del crédito y en las decisiones de consumo e inversión.

Por otra parte, las finanzas públicas siguen enfrentando presiones asociadas al déficit fiscal y al nivel de endeudamiento, lo que plantea desafíos para la sostenibilidad fiscal y la implementación de políticas de estímulo económico. A esto se suman factores externos como la volatilidad en los precios de los commodities y el comportamiento de la tasa de cambio, variables que influyen directamente en los ingresos fiscales y en el

3.2. PERFIL DEL MERCADO Y EXPERIENCIA.

desempeño del sector externo.

En conjunto, el panorama económico del país para 2026 evidencia un escenario de recuperación gradual, pero con desafíos estructurales relacionados con la inversión, la estabilidad fiscal, el comportamiento de los precios y la dinámica del mercado laboral. Estos elementos serán determinantes para la evolución de la economía colombiana en el corto y mediano plazo, y constituyen los principales ejes de análisis que se desarrollarán a continuación.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con el DANE, en junio de 2026 el Índice de Precios al Consumidor —IPC— registró una variación mensual de 0,39%, superior a la observada en junio de 2025, cuando fue de 0,10%. En lo corrido del año, entre enero y junio, la inflación acumulada alcanzó 4,77%, frente al 3,74% registrado en el mismo periodo de 2025. Por su parte, la variación anual del IPC se ubicó en 6,14%, aumentando frente al 4,82% reportado un año atrás.

Este comportamiento evidencia un entorno de mayores presiones inflacionarias durante 2026. El aumento de la inflación mensual, acumulada y anual frente a 2025 indica que los precios al consumidor han retomado una tendencia ascendente, afectando tanto el poder adquisitivo de los hogares como la estructura de costos de las empresas.

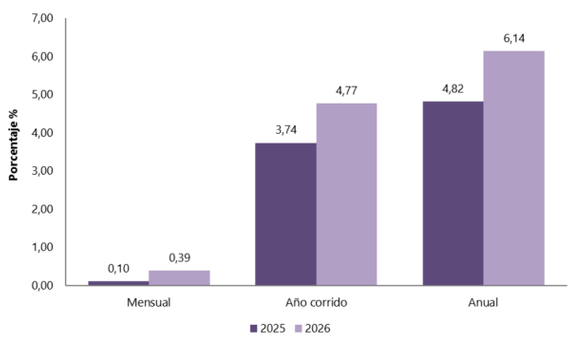
Desde una perspectiva sectorial, el incremento del IPC puede tener efectos relevantes sobre la demanda, especialmente en bienes y servicios no esenciales. Una inflación anual de 6,14% implica que los consumidores enfrentan mayores costos de vida, lo que puede llevarlos a priorizar gastos básicos y reducir el consumo discrecional. Esto representa un reto para sectores asociados al comercio, servicios, restaurantes, hoteles, entretenimiento y bienes durables.

Asimismo, la inflación acumulada de 4,77% en el primer semestre de 2026 refleja presiones importantes sobre los costos operativos de las empresas. El aumento en precios de insumos, servicios públicos, arrendamientos, transporte y alimentos puede afectar los márgenes de rentabilidad, especialmente en compañías con baja capacidad de trasladar estos incrementos al consumidor final.

En comparación con 2025, el deterioro inflacionario es evidente. La variación mensual pasó de 0,10% a 0,39%; la acumulada del año aumentó de 3,74% a 4,77%; y la anual subió de 4,82% a 6,14%. Este comportamiento sugiere un entorno macroeconómico más exigente, en el cual las empresas deben fortalecer sus estrategias de control de costos, eficiencia operativa y fijación de precios.

En conclusión, el comportamiento del IPC a junio de 2026 evidencia un aumento generalizado de las presiones inflacionarias frente al año anterior. Para el sector, este escenario implica riesgos asociados a menor capacidad de compra de los hogares, incremento de costos y presión sobre márgenes. En consecuencia, resulta clave mantener políticas prudentes de abastecimiento, precios e inventarios, así como monitorear de forma permanente la evolución de la inflación y su impacto en la demanda.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

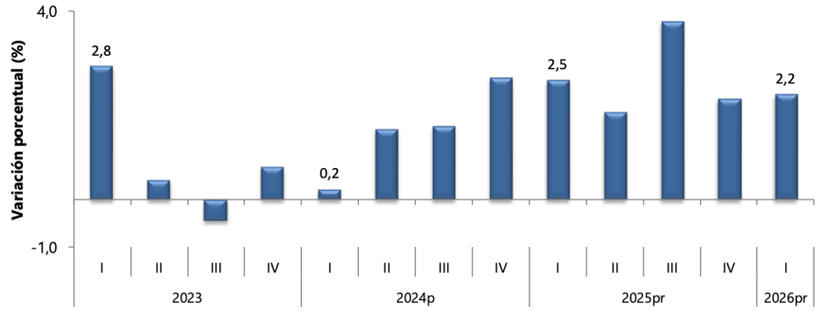
PRODUCTO INTERNO BRUTO I TRIMESTRE 2026

En términos generales, el PIB de Colombia presentó un crecimiento positivo durante el primer trimestre de 2026. Según el DANE, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 2,2% frente al mismo periodo de 2025, mientras que frente al trimestre inmediatamente anterior aumentó 0,6% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este comportamiento muestra una economía en expansión moderada, impulsada principalmente por actividades como administración pública, defensa, educación y salud, que

3.2. PERFIL DEL MERCADO Y EXPERIENCIA.

crecieron 5,7% y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida**,** con un crecimiento de 2,9% y una contribución de 0,6 puntos porcentuales; y las industrias manufactureras, que también crecieron 2,9%**.** Desde el enfoque del gasto, el crecimiento estuvo soportado por el gasto de consumo final, que aumentó 3,4%**,** mientras que la formación bruta de capital disminuyó 3,0%**,** lo cual sugiere una dinámica económica positiva, pero con señales de cautela en materia de inversión.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I

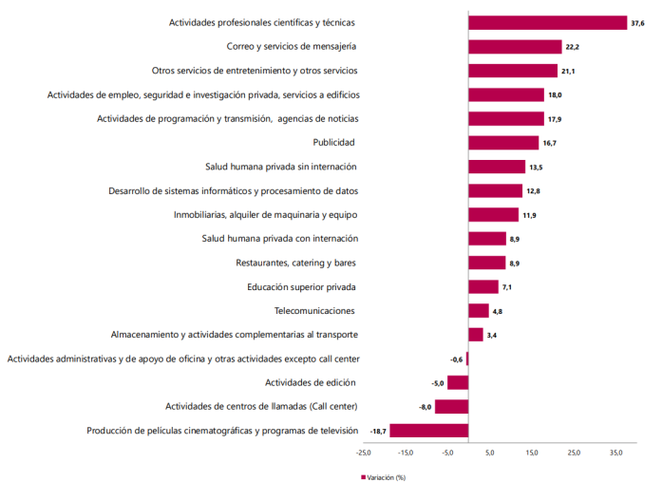


Fuente: DANE, PIB_T

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

En términos generales, la Encuesta Mensual de Servicios – EMS de marzo de 2026 evidencia un comportamiento favorable del sector servicios en Colombia. De acuerdo con el DANE, en marzo de 2026 catorce de los dieciocho subsectores de servicios registraron variaciones positivas en sus ingresos totales nominales frente a marzo de 2025, lo que refleja una dinámica mayoritariamente expansiva en las actividades de servicios. Este resultado es relevante para el estudio de sector porque muestra que la oferta empresarial asociada a servicios especializados mantiene actividad económica y capacidad de operación en el mercado nacional. Además, la EMS tiene cobertura nacional y toma como población objetivo unidades económicas formalmente establecidas con NIT y registro mercantil, lo que permite tomar sus resultados como referencia para analizar proveedores formales que prestan servicios técnicos, administrativos, operativos, logísticos y de apoyo.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026[p] / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

3.3. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

Para realizar la segmentación de mercado se debe inicialmente construir el perfil del mercado general (tamaño, geografía, competidores, tendencias), seguido de la identificación de los criterios pertinentes y variables para segmentar el mercado teniendo en cuenta el objeto a comprar y el nivel de diferenciación entre proveedores, finalmente elaborar una representación gráfica que den cuenta visual de manera clara de las distintas segmentaciones realizadas del proceso de compra.

¿Existe una variación significativa en lo que los distintos proveedores ofrecen?

3.3. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

Para esta categoría no se evidencia una variación significativa en el núcleo de los bienes ofrecidos por los distintos proveedores, toda vez que se trata de productos de características técnicas uniformes o de común utilización, tales como dotación legal, prendas de vestir, calzado, uniformes institucionales, elementos de protección personal y seguridad industrial.

Las especificaciones técnicas requeridas por la entidad se encuentran previamente definidas y estandarizadas, en aspectos como materiales, composición, tallas, colores, diseño institucional, logos, reflectividad, resistencia, tipo de calzado, condiciones de seguridad y demás características mínimas exigidas. Por lo tanto, los proveedores deben ajustarse a dichas condiciones y no tienen un margen amplio para ofrecer productos sustancialmente diferentes.

¿Hay alguna dimensión del producto que predomine por encima de las otras?

No se identifica que una dimensión específica del producto predomine de manera absoluta por encima de las demás, toda vez que la categoría está conformada por bienes de características técnicas previamente definidas y estandarizadas, en los cuales deben concurrir de manera equilibrada condiciones de calidad, funcionalidad, seguridad, durabilidad, cumplimiento normativo, presentación institucional y precio.

3.4. FUERZA COMPETITIVAS

El análisis de las fuerzas competitivas se compone de los siguientes aspectos:

1. Rivalidad de mercado - Dinámicas competitivas que rigen el mercado de oferta donde las entidades estatales compran.
2. Poder de proveedores - Se refiere a los proveedores de las empresas que pueden proveer bienes y servicios a las entidades estatales.
3. Poder de compradores - Se refiere a quiénes compran los bienes y servicios en el mercado de suministro; es decir, las entidades estatales y el sector privado.
4. Amenaza de sustitutos - Se refiere a todos los bienes y servicios que pueden satisfacer la necesidad del comprador con similar grado de satisfacción.
5. Amenaza de nuevos entrantes - Se refiere a empresas que actualmente no están participando en el mercado de suministro, pero que quieren y buscan entrar a competir.

¿Cuál es la conclusión sobre cada fuerza competitiva?

1.Rivalidad del mercado de oferta, se observa una rivalidad media-alta. En el mercado participan fabricantes, confeccionistas, comercializadores y distribuidores de prendas de vestir, calzado, uniformes y EPP, lo cual evidencia que no se trata de un sector altamente concentrado en pocos proveedores. Adicionalmente, al tratarse de bienes con características técnicas uniformes o previamente estandarizadas, los proveedores tienden a competir principalmente en precio, oportunidad de entrega, calidad, experiencia y capacidad logística.

*2.*Poder de los proveedores*, el* poder de negociación de los proveedores se considera medio-bajo, debido a que los bienes requeridos tienen especificaciones técnicas definidas por la entidad y existe pluralidad de oferentes en el mercado. Los proveedores deben ajustarse a las condiciones establecidas en los documentos del proceso, por lo que no cuentan con amplio margen para imponer condiciones particulares.

3.Poder de los compradores, en este caso el Municipio de Chía, es medio - alto. La entidad define las condiciones técnicas, cantidades, requisitos habilitantes, cronograma, forma de entrega, garantías y demás reglas del proceso. Además, al adelantar la contratación a través de SECOP II y bajo la modalidad de subasta inversa, puede promover la participación de varios proveedores y obtener mejores condiciones económicas mediante la competencia, no obstante, varias entidades en el país contratan este tipo de adquisiciones.

4.Productos sustitutivos, en relación con la amenaza de productos sustitutos, esta es baja. La dotación legal, los uniformes institucionales, el calzado de labor y los elementos de protección personal cumplen finalidades específicas que no pueden ser reemplazadas libremente por otros bienes sin afectar el cumplimiento normativo, la seguridad del trabajador o la identificación institucional.

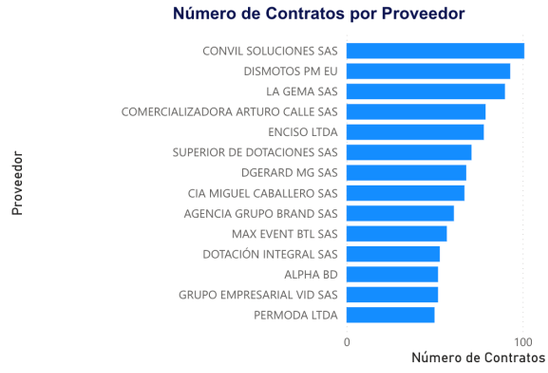
5.Riesgo de nuevos entrantes*,* respecto a la amenaza de entrada de nuevos competidores, esta puede calificarse como media. El mercado permite la participación de nuevos oferentes siempre que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia definidos por la entidad.

4. HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA

El uso de la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente facilita a las entidades la obtención de información sobre los proveedores con mayor participación en el mercado de las categorías identificadas en las compras públicas adelantadas por las demás entidades estatales, así como ubicación de los proveedores, principales modalidades empleadas, entre otros.

La empresa que más recursos ha ejecutado como proveedor de las categorías identificadas en el presente proceso es Maria Sorely Grisales Creaciones BJ, por su parte, la empresa que más contratos ja celebrado es Convil Soluciones SAS.

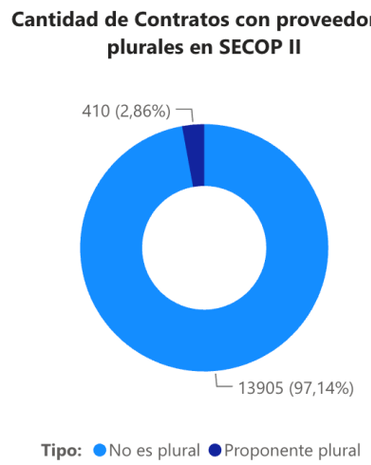


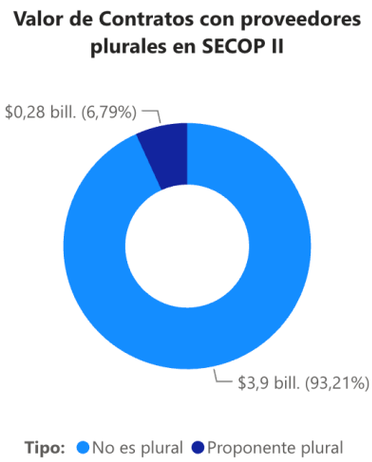


En el país existen más de 6.000 proveedores inscritos en las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente como proveedores de los bienes que se pretenden contratar en el presente proceso.

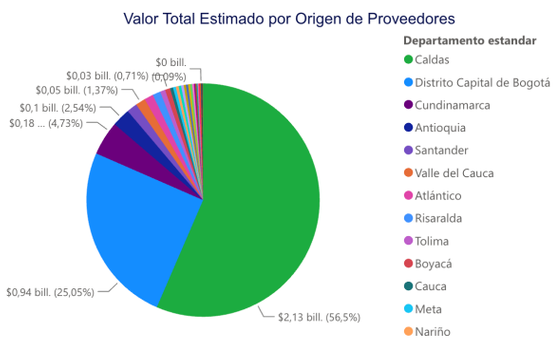
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$4,33 bill.	6600	17,37 mil

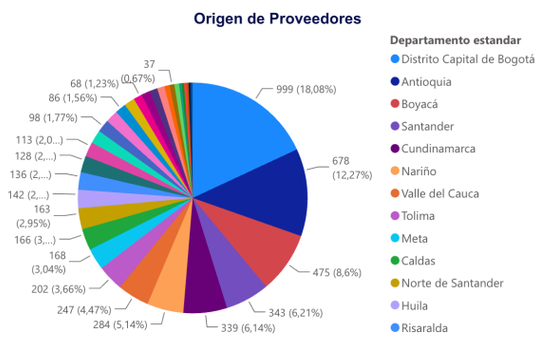
Los proveedores que han satisfecho este tipo de necesidades en su mayoría han sido proponentes singulares.





Los proveedores que más recursos han ejecutado están ubicados en el departamento de Caldes, pero los que más contratos han celebrado están ubicados en Bogotá.





5. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 “Requisitos habilitantes”, la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:
(Los indicadores financieros aquí establecidos encuentran su soporte, análisis y estudio en el formato anexo correspondiente al presente Análisis del Sector).

a. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente
b. Índice de Endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total
c. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Los proponentes deberán acreditar su Capacidad Financiera teniendo en cuenta los siguientes índices:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 5,0	Activo Corriente/Pasivo Corriente	L = (∑ (ACn x %n) ÷∑ (PCn x %n))
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 40%	(Pasivo Total/ Activo Total) x 100	E = (∑ PTn x %n) ÷∑(ATn x %n)) x 100
Razón Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 4,86	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses	CI = (∑ (UOn x %n) ÷∑ (GI n x %n)
Capital de Trabajo	Menor o Igual a 80% P.O.	Activo Corriente - Pasivo Corriente	CT = ACn – PCn

Dónde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para el oferente plural en la tabla anterior, excepto para el indicador capital de trabajo cuya acreditación será la sumatoria simple de las cuentas que lo conforman.

Nota 2: Para la evaluación del indicador de razón de cobertura de intereses, en proponentes singulares, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular dicho indicador, en este caso el oferente CUMPLE. Si su utilidad operacional es negativa, el proponente singular NO CUMPLE. Para proponentes plurales, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente plural CUMPLE. Si el resultado de este indicador es negativo, el proponente plural NO CUMPLE.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual 16%	(Utilidad Operacional/ Patrimonio) x 100	RP = (∑(UOn x %n) ÷ ∑ (Pn x %n)) x 100
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 10%	(Utilidad Operacional/ Activo Total) x 100	RA = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (ATn x %n)) x 100

Dónde:
UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o sociedad de propósito especial, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: Para la evaluación del indicador de razón de cobertura de intereses, en proponentes singulares, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular dicho indicador, en este caso el oferente CUMPLE. Si su utilidad operacional es negativa, el proponente singular NO CUMPLE. Para proponentes plurales, si la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal presenta como gastos de intereses un valor de cero (0), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente plural CUMPLE. Si el resultado de este indicador es negativo, el proponente plural NO CUMPLE.

Nota 4: Para la evaluación y verificación del índice de liquidez; cuando el resultado este sea cero (0,0) o INDETERMINADO, su calificación será de CUMPLE, siempre y cuando el Pasivo Corriente del proponente o integrante plural sea de cero pesos ($0,0). Si el resultado de este indicador es negativo, el proponente o integrante se calificará como NO CUMPLE.

Nota 5: “El capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos”.

Para el presente proceso de selección se hace necesario requerir los indicadores de capital de trabajo como índices adicionales a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa el Municipio ingresan a sus operaciones.

ELABORÓ ANÁLISIS DEL SECTOR SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO CONTRATISTA OC	**(ORIGINAL FIRMADO)** _____ FIRMA
FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO SECRETARIO GENERAL RESPONSABLE DEL PROCESO	**(ORIGINAL FIRMADO)** _____ FIRMA